

# Se Espera Revisen Relaciones Entre Interior EE. UU. y la Isla

(N. de la R.: Este es el cuarto de una serie de cinco artículos sobre los planes de la presente Administración de atender a los problemas puertorriqueños antes de la toma de posesión del presidente electo Dwight D. Eisenhower el 20 de enero.)

Por HENRY RAYMONT

WASHINGTON, noviembre 11. (P. U.)—Se espera una revisión de la estructura administrativa de las relaciones del Departamento de lo Interior con Puerto Rico antes de que el secretario Oscar L. Chapman presente su renuncia.

Se ha sugerido esa medida a fin de que las relaciones federales se sujeten al nuevo status de estado libre asociado de la Isla.

Los cambios que se harán dependerán en gran parte de las recomendaciones del gobernador Luis Muñoz Marín, según han informado a Prensa Unida prominentes funcionarios del Departamento de lo Interior. Probablemente Muñoz le hará saber a Chapman si necesitará en el futuro una oficina federal que sirva de intermediaria entre la Administración insular, el Congreso y las otras agencias fede-

Estas funciones las desempeña al presente la División del Caribe de la Oficina de Territorios del Departamento de lo Interior.

## PIDEN ELIMINACION

Algunos funcionarios opinan que habiendo recibido pleno gobierno propio, Puerto Rico no necesita ya que la División del Caribe actúe en nombre suyo en Washington. Por tanto, han sugerido al secretario Chapman que esa división sea eliminada.

También han recomendado que las Islas Virgenes, la única otra área bajo jurisdicción de la División del Caribe, sean encomendadas a otra oficina que tenga que ver con asuntos insulares.

Se sabe que Mason Barr, jefe de la División del Caribe, favorece la eliminación de su oficina. Es de opinión que "ya no puede serle útil" al Estado Libre Asociado.

Si se elimina la División del Caribe, sus funciones relacionadas con Puerto Rico podrían ser asumidas por el Comisionado Residente, doctor Antonio Fernós Isern. Este último ha expresado frecuentemente que su oficina congressional puede atender a los asuntos administrativos adicionales, los cuales incluyen:

## VARIOS ASUNTOS

La supervisión de la observancia de la legislación azucarera; asuntos relacionados con el seguro social; acuerdos comerciales misceláneos.

Algunas fuentes han sugerido también que si el trabajo resulta demasiado fuerte para el personal de cuatro de Fernós, podría hacer uso también del personal de la Oficina del Gobierno de Puerto Rico en Washington, que dirige el economista Donald O'Connell.

Eso le daría al Comisionado Residente un total de siete ayudantes, entre ellos cuatro nativos de Puerto Rico.

Otros funcionarios del Departamento de lo Interior y congressional han sugerido, empero, que beneficiaría a Puerto Rico "mantener un pie en el Gabinete" dejando un oficial de enlace en el Departamento.

Creer que con la llegada al poder de una nueva administración sería "premature" dejarle toda la carga a la oficina del Comisionado Residente.

Estos funcionarios indicaron que probablemente muchos congresistas nuevos querrán que una agencia federal les informe sobre los asuntos puertorriqueños. A ese fin, recomendaron que aun cuando se elimine la División del Caribe, por lo menos se deje a un experto en el Departamento que pueda suministrarles esa información.

Creer también éstos que sería bueno que la Administración insular continúe manteniendo el interés del Secretario de lo Interior en los asuntos puertorriqueños. Así Puerto Rico retendría un portavoz activo en el Gabinete Federal, dijeron.

(Continúa en la página 12, col. 5.)